



AVANZAR CON HONESTIDAD
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SAN JULIÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
03/2018

En San Julián, Jalisco, siendo las 17:00 diecisiete horas del día 22 veintidós de diciembre del año 2018 dos mil dieciocho, en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, se realizó la **Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento 03/2018**, en la que los ediles y la Síndico integrantes del Ayuntamiento fueron convocados por el Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, en los términos de ley, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, haciendo de su conocimiento el orden del día y entregando constancia de los puntos a tratar, de conformidad a lo que establece el artículo 29 fracción II, 31 y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Sesión que se desahogó de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE AUTORICE EL ANTICIPO DE LAS PARTICIPACIONES DEL PRÓXIMO AÑO, POR UN MONTO TOTAL DE \$2,000,000.
- IV. DECLARACIÓN DE TÉRMINO DE LA SESIÓN.

Messicomas
Proyecto de Ley
2018

Efraín Villegas
Efraín Villegas



AVANZAR CON HONESTIDAD

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, instruyó al Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento para que pasara lista de asistencia a los munícipes que fueron convocados, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 último párrafo de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, haciendo constar que asistieron a ella los Ediles: Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves; Síndico Municipal, C. Nancy Vázquez Gómez; Regidor, C. Rigoberto Ramírez Ornelas; Regidora, C. Diana Elizabeth Rodríguez Salinas; Regidor, C. Fernando Zermeño Muñoz; Regidor, C. Juan José de Anda González; Regidora, Noemí Oliva Morales y el C. Daniel Ledesma Lomelí en su carácter de Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento quien levanta la siguiente acta de conformidad con el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco y artículo 12 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Julián, Jalisco.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 12 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Julián, Jalisco, en virtud de que comparecieron 8 ocho de 11 once munícipes integrantes del Ayuntamiento, se declara que existe quórum legal para sesionar válidamente.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

PUNTO I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, solicitó al Secretario del Ayuntamiento, C. Daniel Ledesma Lomelí, nombre lista de asistencia



AVANZAR CON HONESTIDAD

El Presidente Municipal, Efraín Villegas Aceves, puso a consideración del Ayuntamiento la solicitud del adelanto de las participaciones del año 2019 por un monto de \$2,000,000 dos millones de pesos, y por unanimidad de los integrantes del Ayuntamiento que comparecieron a la sesión, (8 de 11) se acordó:

ÚNICO. Se aprueba el adelanto de las participaciones del año 2019 dos mil diecinueve por un monto de 2,000,000 dos millones de pesos en moneda nacional, con TIE+4, en un plazo de 12 doce meses, a través de convenio de otorgamiento de anticipo de participaciones, retención y aplicación de pago, que celebrarán por una parte el estado libre y soberano de Jalisco, representado por la Secretaría de la Hacienda Pública y el Municipio de San Julián, Jalisco.

PUNTO IV. DECLARACIÓN DE TÉRMINO DE LA SESIÓN.

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, instruyó al Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento para que diera lectura al punto del Orden del Día.

“No habiendo más asuntos por tratar, el orden del día ha sido agotada en todos sus puntos, se da por concluida la presente Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Julián, Jalisco, periodo 2018 -2021, siendo las 17:13 diecisiete horas con trece minutos del 22 veintidós de diciembre de 2018 dos mil dieciocho”.

Firmando los integrantes del Ayuntamiento que en la Sesión Extraordinaria intervinieron, así como el Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe.



AVANZAR CON HONESTIDAD

Presidente Municipal

C. Efraín Villegas Aceves

Síndico Municipal

C. Nancy Vázquez Gómez

Regidor

C. Rigoberto Ramírez Ornelas

Regidora

C. Diana Elizabeth Rodríguez Salinas

Regidor

C. Federico Vázquez López



AVANZAR CON HONESTIDAD

Regidora

C. Erika Elizabeth López Zermeño

Regidor

C. Fernando Zermeño Muñoz

Regidora

C. Raquel Pérez Gutiérrez

Regidor

C. Arturo Cruz Hernández

Regidor

C. Juan José de Anda González

Regidora

C. Noemí Oliva Morales



AVANZAR CON HONESTIDAD

Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento

C. Daniel Ledesma Lomeli